

NOTA INFORMATIVA EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DEL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN PESCA (A1.2010) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2019.

Se realizan las siguientes recomendaciones para su desarrollo.

- La información del aula asignada se publica junto con esta nota informativa y se encuentra disponible en la web del Instituto Andaluz de Administración Pública. El acceso por las personas opositoras convocadas a cada una de las aulas se realizará de a siguiente forma:

Universidad Pablo de Olavide, en ctra. de Utrera km 1 de Sevilla.

•Edificio 13 “Francisco José de Caldas”:

- **Aula 7:** entrada por la puerta lateral (parking 3).

- Acceso al edificio únicamente de personas convocadas al ejercicio. Aquellas personas que no se encuentren comprendidas en la lista definitiva de personas aprobadas en el primer ejercicio que pretendan impugnar o hayan impugnado en plazo el acuerdo de la comisión de selección por el que se aprueba la citada lista, realizarán de forma condicionada el segundo ejercicio. A tal fin, deberán acudir al lugar citado anteriormente, quedando excluidas del proceso selectivo en caso de no comparecer en los términos de lo dispuesto en el apartado 5 de la base séptima de la convocatoria. En todo caso, el resultado del ejercicio realizado en la forma referida quedará condicionado a la estimación expresa de su pretensión.

- Las personas opositoras deberán ir provistas del material necesario para la realización del ejercicio, incluidos bolígrafos, sin que se permita compartir objetos personales. Se recomienda que la persona opositora traiga su propia botella de agua.

Una vez dentro del edificio, seguirán las indicaciones de la señalización como, en su caso, del personal colaborador.